

PERFIL DE INGRESO

1. **Perfil General:** Alumnos, españoles o extranjeros, que acrediten los requisitos legales de acceso previstos en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, con formación previa en Diplomado/Graduado en Enfermería (o equivalente en caso de títulos extranjeros) y que tengan formación de postgrado en este campo, especialmente en másteres con orientación a la investigación.
2. **Perfil Personal:** Es recomendable que los alumnos tengan inquietud intelectual que les motive a profundizar en los fundamentos de la investigación científica. También se requiere que tengan ilusión y motivación para buscar la calidad y excelencia en el trabajo, con iniciativa y capaces de hacer una evaluación crítica de la bibliografía más relevante en el ámbito científico. Además deben tener respeto por la ética profesional y ser capaces de trabajar con rigor intelectual y profesional. Deben poseer también un espíritu que les lleve a plantearse nuevas cuestiones, y la habilidad para aplicar a su trabajo el pensamiento crítico, lógico y creativo. Se requerirá que los alumnos estén interesados en la línea de investigación del Programa.
3. **Perfil Académico:** El perfil de ingreso corresponde al de Diplomado/Graduado en Enfermería (o equivalente en caso de títulos extranjeros) con posesión de un título oficial de Máster universitario (preferiblemente en investigación). Además, es imprescindible que el alumno posea un nivel medio de conocimiento de la lengua inglesa a nivel de comprensión oral y escrita, y capacidad y gusto por mejorar dicho nivel. Está aconsejado que los alumnos acrediten este nivel con un Título equivalente a 3º de la Escuela Oficial de Idiomas o demostrarlo a través de una entrevista personal.